

W



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV /



maan.-

DECRETO EXENTO N° 5472

CAUQUENES, 28 NOV 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: DANIELA VALESKA CUADRA ARAVENA R.U.T.: 17.252.508-3 con el giro de "Mni-Market", en Estero el Parrón N° 85, Villa Alto del Río, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Certificado de Zonificación N° 73 de fecha 07 de octubre de 2020, Escritura de la Propiedad, Resolución Exenta N° 2007353934 de fecha 14 de octubre de 2020;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500092, con Giros: "Mini-Market" a nombre de : DANIELA VALESKA CUADRA ARAVENA R.U.T.: 17.252.508-3, ubicada en Estero el Parrón N° 85, Villa Alto del Río , comuna de Cauquenes, A contar del primer semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales